

LA TRANSFORMACIÓN URBANA EN TORNO AL ARTE Y LA CULTURA. EL CASO DEL BARRIO SAN FELIPE, EN BOGOTÁ

THE URBAN TRANSFORMATION AROUND ART AND CULTURE. THE CASE OF THE SAN FELIPE NEIGHBORHOOD IN BOGOTÁ

Jairo Eduardo Galvis-Bonilla

Director de Creación Urbana SAS, Colombia
Profesional en Gestión y Desarrollo Urbanos, Arquitecto y Magister en Publicidad de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia
jairoe.galvisb@utadeo.edu.co | <https://orcid.org/0000-0002-5964-6821>

Fecha de recepción: 17 de febrero de 2023

Fecha de aceptación: 22 de mayo 2023

Sugerencia de citación: Galvis-Bonilla, Jairo Eduardo.

La transformación urbana en torno al arte y la cultura. El caso del barrio San Felipe, en Bogotá.

La Tadeo DeArte 9, n.º 11, 2023: 1-28. <https://doi.org/10.21789/24223158.1986>

Resumen

El Distrito Creativo San Felipe en Bogotá se ha convertido en un centro urbano centrado en el arte y la creatividad, que ha impulsado la transformación urbana y atraído a diversos actores públicos y privados. Sin embargo, hay una falta de estudios en áreas como arquitectura, urbanismo y gestión urbana. Este artículo busca abordar esta brecha a través de un enfoque exploratorio, realizando recorridos urbanos e interactuando con actores locales. El objetivo es desarrollar cartografías representativas de la funcionalidad del Distrito Creativo y entender las dinámicas de transformación urbana. Utilizando un enfoque cualitativo, se presentan resultados iniciales que podrían servir de base para futuras investigaciones y para el propósito de fomentar vínculos entre la academia, la comunidad y otros actores locales, contribuyendo al desarrollo de un tejido social que preserve la memoria del lugar en el contexto de la transformación urbana en curso.

Palabras clave: Distritos Creativos; renovación urbana; diversidad urbana; distritos artísticos; arte.

Abstract

The San Felipe Creative District in Bogotá –which has promoted urban transformation and attracted various public and private stakeholders– has become an urban center focused on art and creativity. However, there is a lack of studies in areas such as architecture, urban planning and urban management. This article

seeks to address this gap through an exploratory approach, through urban tours and interactions with local stakeholders. The objective is to develop representative cartographies of the functionality of the Creative District and understand the dynamics of its urban transformation. The initial results –obtained through a qualitative approach– that are presented, could serve as a basis for future research and for the purpose of fostering links between academia, the community and other local actors. In this way, this research contributes to the development of a social fabric that preserves the memory of the place in the context of an ongoing urban transformation.

Keywords: Creative Districts; Urban renewal; Urban diversity; Artistic districts; Art.

Introducción

La primera fase de este proyecto de investigación busca reconocer las actividades que tienen lugar en este territorio en diferentes momentos de una semana estándar, identificar las actividades asociadas o no al proceso de transformación artístico y creativo del barrio San Felipe y las áreas donde existe una concentración efectiva de espacios relacionados con el arte y la creatividad. Además, se pretende establecer vínculos entre las actividades observadas y los lugares en los que se ha concentrado el proceso de transformación espacial del territorio debido a la actividad artística y cultural.

En consecuencia, este artículo presenta algunos de los resultados obtenidos en este proceso de aproximación primaria al territorio, planteado bajo un enfoque metodológico centrado en el análisis cualitativo y basado en la observación del área de estudio y el diálogo casual con actores locales. A través de estas interacciones, se busca establecer y fortalecer relaciones colaborativas que permitan iniciar un programa de investigación a mediano plazo en este territorio.

Esta investigación exploratoria ofrece una perspectiva inicial del Distrito Creativo San Felipe y brinda información valiosa sobre las actividades artísticas, culturales y creativas que se desarrollan en la zona y sus implicaciones en la transformación urbana. Los resultados obtenidos pueden servir como punto de partida para futuras investigaciones que aborden temas relacionados con la arquitectura, el urbanismo y la gestión urbana en el contexto del Distrito Creativo.

Al examinar de cerca las dinámicas de funcionamiento del barrio San Felipe y las áreas donde se concentra la actividad artística y cultural, este estudio proporciona una base sólida para comprender cómo el arte y la creatividad influyen en la configuración del espacio urbano y en la interacción entre los diferentes actores involucrados.

A medida que continúa el proceso de transformación en el Distrito Creativo San Felipe, es crucial mantener un enfoque colaborativo que involucre a la academia, la comunidad y otros actores locales en la investigación y el desarrollo de estrategias que promuevan un crecimiento equilibrado y sostenible.

En resumen, este artículo ofrece una visión preliminar de las dinámicas de funcionamiento del Distrito Creativo San Felipe, destacando la importancia de la investigación académica en el ámbito del arte, la creatividad y la transformación urbana. A través de un enfoque metodológico basado en la observación y el diálogo con actores locales, se busca construir una base sólida para futuras investigaciones que contribuyan al conocimiento y al desarrollo sostenible de este territorio en constante cambio.

Antecedentes

Los Distritos Creativos pueden ser entendidos desde lo urbano como «aglomeraciones de artistas o de actividades culturales que surgen de manera orgánica dentro de las ciudades, o que son impulsadas a través de políticas de revitalización o de procesos de renovación urbana de áreas problemáticas, sin que se priorice el desarrollo de la dimensión económica de dichas aglomeraciones» (Celis 2016) Sin embargo, desde disciplinas como la geografía económica se asume que dichas aglomeraciones deben contar con una serie de características esenciales para poder ser consideradas como Distritos Creativos, dentro de las que se destacan la aglomeración de empresas de un mismo grupo económico relacionado con la creatividad y la cultura, la concentración e interacción de actividades económicas complementarias que faciliten la articulación entre diversos actores con interés en el territorio, y el desarrollo de una infraestructura que permita dar soporte al ejercicio de producción e intercambio de bienes y servicios derivados de empresas pertenecientes a la economía posfordista asociada a la creatividad, el arte o la cultura (Celis 2016).

En el marco de esta definición, espacios como mARTadero en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, y el Distrito de las Artes en Buenos Aires, Argentina, pueden ser considerados desde lo urbano como Distritos

Creativos; sin embargo, es imposible otorgarles esta categoría desde la perspectiva de la geografía económica ya que, de acuerdo con los postulados de Celis (2016), estos territorios no cumplen las condiciones establecidas desde esta disciplina para poder ser entendidos como Distritos Creativos.

El primero de estos casos surge en torno al abandonado recinto de sacrificio animal, que después de 1992 se convirtió temporalmente en una pequeña escuela y espacio deportivo, posteriormente utilizado como un depósito de alumbrado público y mobiliario municipal en desuso, que finalmente le convirtió en un depósito de chatarra, llevando la condición física del inmueble a un importante nivel de deterioro. En 2004 surge la idea de recuperar la edificación, y con ocasión de esto se decide instalar allí la sede del II Concurso Nacional Bienal de Arte Contemporáneo - II Conart 2004, dando paso a la recuperación del recinto mediante actividades asociadas al arte y la cultura (mARTadero 2020).

Así entonces, el exmatadero de 2900 m² se convierte en objeto de un proceso de rediseño, construcción y uso, que le redefine como un espacio único, elocuente, flexible, descentralizado, estratégico social y geográficamente, acorde con la lógica y las necesidades de las artes emergentes y de una interacción social positiva (mARTadero 2020). La intervención a esta edificación empieza con el tiempo a dar paso a un proceso de renovación y transformación del barrio Villa Coronilla, espacio próximo al centro de la ciudad, pero considerado un espacio residual y excluido de las dinámicas urbanas propias del centro de la ciudad, debido el negativo impacto causado, entre otros fenómenos, por el recinto de sacrificio.

De acuerdo con lo documentado por la asociación colectiva y artística NADA, quien se encargó de los trabajos de recuperación del bien patrimonial, la transformación de la identidad del barrio inició desde el mismo momento en que la actividad de los artistas se estableció en este espacio de la ciudad, hasta convertirse en el tiempo en un espacio de interés colectivo para la ciudadanía, mediante la aglomeración de actividades asociadas a la innovación, la investigación y la experimentación desde el arte (mARTadero 2020). De esta forma, el barrio Villa Coronita se entiende hoy como una centralidad urbana asociada al arte y la cultura, a pesar de no ser un epicentro de atracción de empresas consideradas parte del sector creativo.

El segundo caso, el Distrito de las Artes, localizado en los barrios de San Telmo y La Boca, en la ciudad de Buenos Aires, hace parte del resultado de una serie de distritos o clústeres «creativos» introducidos por el gobierno de la ciudad desde 2008. En este caso particular partió de «la conversión de una vieja y desactivada usina eléctrica boquense en un imponente y selecto espacio cultural que recibió el nombre de 'Usina de las Artes' y se inauguró en mayo de 2012» (Thomasz 2016).

Con el apoyo del oficialismo bonaerense y el interés de generar profundos procesos de transformación que deriven en la configuración de procesos de desarrollo económico local con capacidad de competencia global, la ciudad de Buenos Aires impulsó de manera normativa y económica el proyecto de Distrito de las Artes desde el 2012, que años después ha logrado generar una centralidad asociada al arte y la cultura en la ciudad, con inmensos impactos en materia de gentrificación, elevación de los valores del suelo y la renta inmobiliaria, entre otros aspectos asociados a este tipo de centralidades urbanas.

Es posible afirmar entonces que «el contexto político y la correlación de fuerzas es sumamente desfavorable para los sectores vulnerables y empobrecidos, los artistas independientes y trabajadores boquenses, puesto que sus intereses gravitan mucho menos que los de inversores, empresarios y representantes del sector inmobiliario» (Thomasz 2016).

Si bien en la actualidad el Distrito de las Artes de Buenos Aires se ha convertido en un ejemplo de desarrollo económico local con capacidades de competencia en entornos globales, el costo asumido en términos sociales y espaciales ha sido muy alto para la ciudad, pues los desplazamientos poblacionales inducidos por el proceso de gentrificación configurado a partir de la normatividad derivó en fenómenos de especulación inmobiliaria, y estos desencadenaron fuerzas económicas suficientemente grandes para desconfigurar la idea inicial de arte, cultura y creatividad asociadas a la promoción del proceso de transformación del territorio.

En el caso de la ciudad de Bogotá, el barrio San Felipe, ubicado de la localidad de Barrios Unidos, ha iniciado un proceso de transformación urbana en torno a la aglomeración de actividades culturales y creativas (Rojas Garcés 2020), el cual se originó en algún punto entre el año 2009 y 2012, según es posible establecer hasta el momento. Se afirma que el proceso de transformación de San Felipe no surgió de una aglomeración masiva de artistas y gestores culturales que con ocasión al deterioro del espacio urbano y la prevalencia de bajos valores de renta decidieron hacer de este territorio su espacio de residencia y trabajo, sino que, por el contrario, este fue propiciado y fomentado por agentes inmobiliarios interesados en procesos de acelerada especulación del valor del suelo y sus rentas: fueron quienes incentivaron la llegada de artistas, galeristas, talleres, bares y restaurantes al territorio (Rojas Garcés 2020).

De acuerdo con este autor, en el caso del barrio San Felipe, una coalición elitista ha impulsado la transformación artística desde el sector privado. A pesar de no haber desplazamiento poblacional significativo, se han generado espacios urbanos excluyentes, especialmente en áreas relacionadas con el arte. El arte promovido actúa como filtro de exclusión y atrae inversiones inmobiliarias que podrían desplazar a los habitantes de menores ingresos. Esta implementación del paradigma de la ciudad creativa en América Latina muestra limitaciones y no garantiza un desarrollo local óptimo e inclusivo. Sin embargo, el arte, la cultura y la creatividad pueden ser herramientas para un desarrollo local inclusivo si son potenciadas por artistas y creativos locales, y si se asegura accesibilidad y permanencia para todos.

Desde allí es posible entender el tardío accionar del sector público de nivel local en este territorio, pues si bien hasta el momento diferentes entidades de este sector, como la Alcaldía Local de Barrios Unidos o la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), han participado en el patrocinio de eventos, en la emisión de permisos para el desarrollo de actividades en el espacio público, e incluso en el rediseño y modificación de perfiles viales hacia espacios que propicien la habitabilidad peatonal del territorio, no es posible evidenciar en la actualidad la existencia de una política pública orientada a la gestión y desarrollo sostenible de este territorio en torno a las actividades artísticas y culturales.

Lo anterior, a pesar de existir evidencias del esfuerzo por incluir a este y otros distritos de formación endógena en elementos de macropolítica pública, como los son las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), las cuales permiten elevar estos territorios a la categoría de espacios geográficos que se delimitan y reconocen mediante decisiones administrativas de las entidades territoriales; su propósito es el de integrar a artistas, creadores, emprendedores, infraestructuras y equipamientos culturales que puedan consolidar procesos de creación, producción, circulación, distribución y acceso a bienes y servicios de orden cultural y creativo (Alcaldía de Medellín 2019).

Desde esta perspectiva, nacen diferentes cuestionamientos frente a San Felipe, pues si bien en los casos de Cochabamba y Buenos Aires ha sido posible observar que la transformación de edificaciones específicas, y el esfuerzo de promoción e impulso otorgado por la política pública, fueron factores determinantes para la transformación de barrios como Villa Coronilla, San Telmo y La Boca, el caso de San Felipe no cuenta con una edificación específica que sirva de núcleo de transformación, y menos aún revela un accionar desde la política pública que impulse de manera acelerada su transformación, bien sea por la creación de estímulos económicos, tributarios o urbanísticos que sean atractivos para la promoción de procesos de renovación urbana en el marco del arte y la cultura.

Así, entonces, es preciso preguntar: ¿Existen en el caso de San Felipe elementos urbanos y/o arquitectónicos que sirvieron de canal de atracción para la transformación del territorio? ¿Es posible identificar espacios públicos y arquitectónicos de escala urbana que sean resultado del anunciado proceso de transformación territorial? ¿Son realmente las actividades relacionadas con la creatividad, el arte y la cultura los elementos que han permitido la transformación de este territorio?

Metodología

Con el ánimo de estudiar la diversidad de actividades en el Distrito Creativo San Felipe y determinar si existe un vínculo de proximidad visible entre los espacios orientados y no orientados al accionar artístico y creativo, se propone una metodología cualitativa basada en el recorrido peatonal y la observación de dinámicas de uso del espacio público. Esta metodología se ha planteado en siete diferentes etapas, mediante las cuales se podrá no solo delimitar el área de observación, sino también identificar elementos urbanos esenciales, caracterizar los usos del suelo existentes, diseñar e implementar recorridos de observación, construir cartografías diagnósticas orientadas a identificar la actividad mixtificada en los usos actuales del suelo, así como cartografías resultantes del análisis de proximidad que vincula los usos actuales del suelo con los espacios de actividad artística y creativa intensiva.

Delimitación del polígono de observación

El proceso de identificación y delimitación geográfica del área de estudio parte de tomar como referencia el polígono urbano promovido por los festivales Noche San Felipe y Open San Felipe, principales actores de promoción de las actividades artísticas y creativas que en este barrio toman lugar, pues este polígono parte de una selección cuidadosa de manzanas y límites viales dentro de los que se encuentran la totalidad de espacios que dinamizan dicho tipo de actividades. Este polígono corresponde entonces al espacio delimitado al sur por la Avenida Chile (AC 72), al este por la Avenida Caracas (AK 20), al norte por la Avenida Medellín (AC 80) y al oeste por la Avenida Colombia (AK 24), como se muestra en la figura 1.

Estos ejes viales delimitan entonces un polígono de 37.46 hectáreas, al interior de las cuales se alojan 54 manzanas urbanas, de las cuales 5 corresponden a parques y elementos construidos propios del sistema de espacio público.



Figura 1. Cartel cartográfico del Festival Open San Felipe.

Fuente: Fotografía tomada por el autor (marzo de 2023).

Identificación de elementos urbanos esenciales

Una vez delimitada el área de estudio, se procedió a la realización de un inventario general de calles, manzanas, predios y construcciones existentes, mediante la segmentación de información geográfica proveniente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre otras instituciones públicas. De este modo, fue posible establecer un diagnóstico de la estructura física general del territorio. En la tabla 1 se muestra la estructura de datos utilizada para en el análisis geográfico planteado para este punto.

Tabla 1. Datos geográficos y georreferenciados obtenidos para el proceso de identificación de elementos urbanos esenciales.

Nombre de dato geográfico	Fuente	Año	Tipo de archivo	Categoría	URL de acceso
Manzanas	UAECD	2022	.shp	Catastro	MZ Enlace
Predios	UAECD	2022	.shp	Catastro	PD Enlace
Construcciones	UAECD	2022	.shp	Catastro	CT Enlace
Usos del suelo	UAECD	2022	.shp	Actividad	US Enlace
Estaciones SITP	SDM	2022	.shp	Transporte	EST Enlace
Andenes	IDU	2022	.shp	Movilidad	AN Enlace
Calzadas	IDU	2022	.shp	Movilidad	CL Enlace
Unidad de Planeamiento Local	SDP	2022	.shp	Ordenamiento Territorial	UPL Enlace
Sección Urbana CNPV 2018	DANE	2019	.shp	Demografía	SU18 Enlace
Sector Urbano CNPV 2018	DANE	2019	.shp	Demografía	SU18 2 Enlace
Nivel Manzana CNPV 2018	DANE	2019	.shp	Demografía	NM18 Enlace
Zona Urbana CNPV 2018	DANE	2019	.shp	Demografía	ZU18 Enlace
Marco Geoestadístico Nacional 2018	DANE	2018	.shp	Cartografía	MGN18 Enlace
Proyecciones 2019-2028	DANE	2019	.dbf	Demografía	PR 19 28 Enlace

Fuente: elaboración propia.

Una vez procesados los datos alojados en los diferentes archivos georreferenciados utilizados para el análisis de identificación de los elementos urbanos esenciales, fue posible evidenciar un elemento cartográfico inicial mediante el cual se delimita el polígono de observación, tal como se observa en la figura 2.



Figura 2. Polígono de observación, delimitación y localización geográfica.

Fuente: Cartografía elaborada por el autor con base en información catastral de la UAECD (2022).

Caracterización de usos del suelo

Consulta de información referente a los destinos económicos para identificar y seleccionar los usos del suelo correspondientes al área de observación. Agrupación de estos usos en 13 categorías genéricas para facilitar el análisis. Teniendo como referencia la información de la UAECD (2005) respecto a los destinos económicos (usos del suelo), se procedió a realizar una consulta sobre la tabla de datos general, de modo que fuese posible identificar, seleccionar y crear una tabla de datos en la que se consignaran únicamente los usos del suelo relativos al área de observación. Así, se obtuvieron 1565 registros de usos del suelo clasificados de acuerdo con lo establecido por esta entidad.

Esta tabla permitió asignar a cada uno de los predios identificados al interior del área de observación uno o más valores de usos del suelo asociados a cada uno de los códigos identificadores de los predios. De esta manera, se identifica entonces la totalidad de predios que cuentan con uno o más usos asignados por la UAECD de acuerdo con las actividades que tienen lugar en cada predio. Así, fue posible crear un producto cartográfico mediante el cual se evidencian la totalidad de predios con un uso único, y otro con los predios que tienen dos o más usos del suelo activos con corte a diciembre de 2022.

Ahora bien, es importante precisar que las definiciones de usos y destinos (UAECD 2005) cuenta con más de 80 categorías de clasificación, las cuales están organizadas de manera independiente para predios acogidos y no acogidos al régimen de propiedad horizontal, al igual que por el número de pisos de las edificaciones y su localización. Una vez revisada la tabla de usos del suelo resultante para el polígono de observación, fue posible evidenciar la presencia de 35 diferentes categorías de usos del suelo. Debido a esto, y con el objeto de facilitar el análisis de la información, se decidió realizar una agrupación en 13 categorías genéricas, como se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Agrupación de categorías de clasificación de usos catastrales.

Categoría UAECD	Categoría agrupada
01 Habitacional NPH* de hasta 3 pisos	Vivienda
02 Habitacional NPH* 4 o más pisos	Vivienda
03 Comercio puntual NPH*	Comercio
04 Corredor comercial NPH*	Comercio
05 Estaciones de servicio	Comercio
08 Bodega comercial NPH*	Bodegas
09 Industria artesanal	Industria
10 Industria mediana	Industria
12 Institucional puntual	Instituciones públicas
13 Colegios y universidades hasta 3 pisos	Educación
14 Iglesias	Iglesias
15 Oficinas y consultorios oficiales NPH*	Instituciones públicas
16 Colegios y universidades 4 o más pisos	Educación
17 Clínicas, hospitales y centros médicos	Salud
20 Oficinas y consultorios NPH*	Oficinas
21 Hoteles NPH*	Hotel
22 Depósitos y almacenamiento NPH*	Bodegas
25 Bodega y almacenamiento NPH*	Bodegas
26 Moteles, amoblados y residencias	Motel
33 Bodega	Bodegas
37 Habitacional PH* hasta 3 pisos	Vivienda
38 Habitacional PH* 4 o más pisos	Vivienda
39 Comercio puntual PH*	Comercio
40 Corredor comercial PH*	Comercio
45 Oficinas y consultorios PH*	Oficinas
48 Parqueo libre	Estacionamientos
49 Parqueadero cubierto	Estacionamientos
51 Depósito lockers	Bodegas
58 Culto religioso	Iglesias
64 Aulas de clase	Educación
70 Enramadas y cobertizos	Predios sin desarrollar
80 Oficinas en bodegas NPH*	Oficinas
90 Predios sin construir en NPH*	Predios sin desarrollar
93 Bodegas almacenamiento PH*	Bodegas
96 Parqueadero cubierto PH*	Estacionamientos
98 Deposito almacenamiento PH*	Bodegas

* NPH: no propiedad horizontal; PH: propiedad horizontal.

Fuente: Elaboración propia.

Estas categorías permiten entonces fortalecer el proceso de desarrollo de elementos cartográficos del área de estudio, para así caracterizar los usos del suelo de acuerdo con la actividad principal que se espera tenga lugar en cada uno de los predios identificados al interior del polígono de trabajo. Por ende, se facilita el diseño y la planeación de recorridos de observación para obtener mayor detalle de las actividades propias en este territorio.

Diseño e implementación de recorridos

Establecimiento de caminatas exploratorias al interior del Distrito Creativo, siguiendo la metodología propuesta por Jane Jacobs. Estos recorridos se acompañan de la captura de fotografías de puntos clave y registro del recorrido mediante un dispositivo de posicionamiento global (GPS).

Con el fin de realizar una observación directa del territorio, se establece una serie de caminatas exploratorias al interior del Distrito Creativo, siguiendo experimentalmente la metodología presentada por Jane Jacobs, bajo la cual se establece la importancia de observar cómo es utilizado el espacio público y la forma en que las personas interactúan con este. En estos espacios tienen lugar diversas actividades en diferentes momentos del día (Jacobs 1992) y es posible que exista una aglomeración de un mismo tipo de actividades. Las caminatas planteadas se acompañan de la captura de fotografías de puntos clave, y el registro del recorrido con tiempo de inicio y tiempo de finalización mediante un GPS, de manera que la información de observación obtenida pueda ser posteriormente llevada para análisis mediante un Sistema de Información Geográfica (SIG).

El primer recorrido que se plantea en el proceso de aproximación al territorio se enfoca en el reconocimiento del borde del área de estudio; se establece como punto de inicio y finalización la intersección de la Avenida Chile (AC 72) y la Avenida Colombia (AK 24); durante el recorrido se realizó una recopilación de información fotográfica, al igual que se registraron espacios de interés en un plano de manzanas y predios.

El segundo recorrido se concentró en los parques públicos y los frentes de las manzanas limítrofes con estos espacios. Al igual que el anterior recorrido, se realizó levantamiento fotográfico y cartográfico de las fachadas de las edificaciones, de manera que fuese posible establecer el tipo de actividad que sucede en torno a estos importantes elementos del sistema de espacio público.

El tercer recorrido parte de la identificación de los predios donde existen usos residenciales activos; para esto se consolida una sumatoria total del área construida en metros cuadrados por manzana y se identifica el porcentaje de esta área que cuenta con actividad residencial. Así, se identifican las entidades (manzanas) que cuentan con mayor y menor concentración residencial, información que se hace esencial para determinar la muestra de espacios a visitar, que en el caso del uso residencial contempla las cinco manzanas con mayor, media y menor ocupación residencial.

Este método de selección de manzanas a visitar mediante recorridos de observación fue empleado también para los usos comercial, industrial y de bodegas, para que pudiera ser más eficiente el uso del tiempo y recolectarse la mayor cantidad de información sobre el territorio respecto de los espacios donde se aglomeran las construcciones destinadas a un mismo uso, como también los espacios donde es más dispersa la cantidad de actividad de dicho uso. De este modo, los recorridos cuatro, cinco y seis son guiados por el mismo método de análisis de datos que los utilizados para el tercer recorrido; sin embargo, estos se concentran puntualmente en los usos del suelo comercial, industrial y bodegas.

Implementación de recorridos

Realización de los recorridos diseñados en diferentes días y horarios, acompañados de levantamientos fotográficos, cartográficos y notas de campo. Los recorridos diseñados fueron implementados durante marzo de 2023 en distintos días y horarios, como se puede observar en la tabla 3. De esta manera, fue posible comprender el tipo de actividades asociadas a los diferentes usos del suelo; la observación realizada sin mayor contacto con personas locales o asociadas a territorio permitió generar una verificación de la información catastral procesada hasta este punto, para que así fuese posible corroborar o controvertir lo allí consignado y generar una imagen diagnóstica del territorio mucho más precisa.

Tabla 3. Momentos de implementación de los recorridos de observación diseñados.

Recorridos por área de observación	Fecha y hora de visita
01 Bordes urbanos	Jueves 9 de marzo, 12:00-14:00
02 Parques públicos y manzanas aledañas	Sábado 11 de marzo, 16:00-17:00
03 Predios de uso residencial	Martes 14 de marzo, 17:30-19:30
04 Predios de uso comercial	Miércoles 15 de marzo, 11:30-14:30
05 Predios de uso industrial	Jueves 16 de marzo, 09:30-11:30
06 Predios de uso de bodegas	Viernes 17 de marzo, 10:30-13:00

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de observación desarrollado durante los recorridos fue acompañado de levantamientos fotográficos, cartográficos y notas de campo, mediante los cuales fue posible capturar información esencial para la construcción de la imagen diagnóstica. Estos recorridos fueron realizados sobre una muestra del total de manzanas contenidas en el área de observación, la cual permitió llegar al 83% del total del polígono delimitado: 45 de 54 manzanas en total.

Para esto, el orden de los recorridos fue un elemento de especial importancia, puesto que si una manzana debía ser observada bajo diferentes criterios, se priorizaba su observación en una misma visita de manera que la captura de la información fuese más rápida. En la figura 3 es posible apreciar las rutas trazadas en el proceso de implementación de los recorridos.

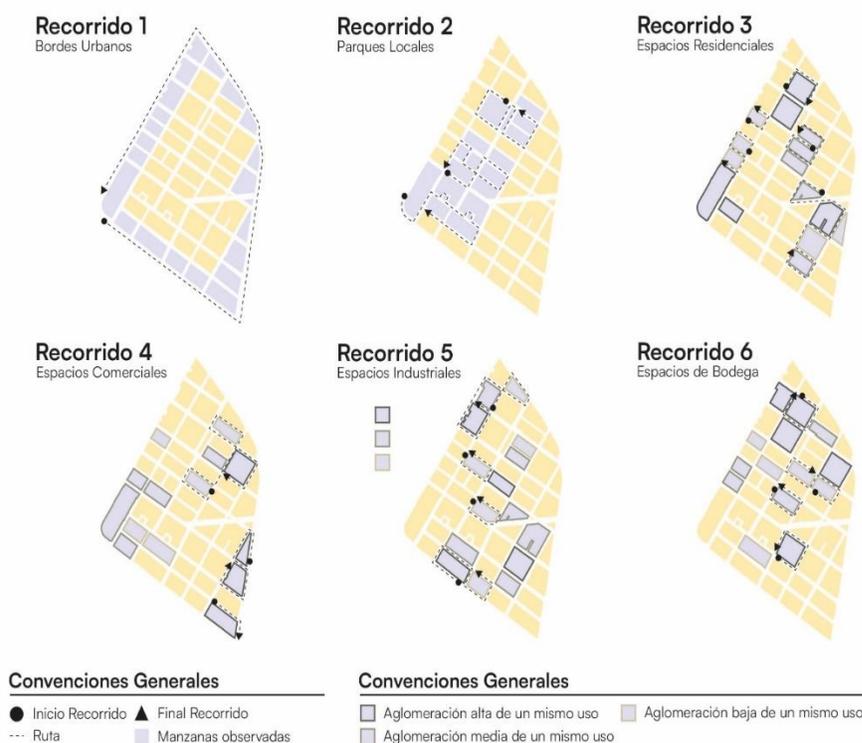


Figura 3. Rutas implementadas mediante los recorridos de observación diseñados.

Fuente: Elaboración propia.

Construcción de cartografías de diagnóstico

Digitalización de la información obtenida en campo y producción de cartografías que permiten establecer un diagnóstico general de los usos del suelo y su correspondencia con las actividades observadas. Luego de la implementación de los recorridos, se procedió a digitalizar la información obtenida en campo, y con esto, se pudo contar con un entorno único de información geográfica mediante el cual se pudo establecer un diagnóstico general de los usos del suelo y su correspondencia con las actividades observadas. Este ejercicio constituyó una primera parte del proceso de construcción de cartografías de diagnóstico.

La segunda parte se concentró en tomar como referencia los mapas de localización de galerías, restaurantes, salas de ensayo, teatros, estudios y otros espacios relacionados con las actividades artísticas y creativas. Debido a que estos documentos gráficos cuentan con el registro de las direcciones de estos espacios, se procedió a georreferenciarlos bajo dos categorías esenciales: espacios artísticos y espacios gastronómicos. De esta manera, se obtuvieron entonces dos capas de puntos mediante las cuales se pueden generar correlaciones entre los usos del suelo catastrales, las actividades observadas y los espacios de interés con relación al arte y la creatividad.

Análisis de proximidad espacial

Correlación entre los espacios de uso tradicional y los espacios asociados a las actividades artísticas y creativas, evidenciando las relaciones espaciales entre estos dos importantes elementos que tienen lugar en este territorio. Una vez producidas las cartografías diagnósticas que permiten tener una imagen más detallada de las actividades ocurridas en el Distrito Creativo San Felipe, se procedió a realizar una correlación entre los espacios de uso tradicional y los espacios asociados a las actividades artísticas y creativas, mostrando así las relaciones espaciales entre estos dos importantes elementos que tienen lugar en este territorio.

El análisis de proximidad espacial es desarrollado mediante el cálculo de la distancia entre todos los puntos asociados a las coordenadas de localización de los espacios artísticos y gastronómicos, y los puntos de los predios donde se localizan las 13 diferentes categorías de usos del suelo establecidas para este proceso de comprensión de las actividades que tienen lugar en el territorio.

El primer resultado de este análisis es una tabla en la que se muestra la distancia entre los puntos de la entidad A (espacios artísticos y gastronómicos) y los puntos de la entidad B (uso residencial, uso comercial, etc.). El valor de la media de estas distancias permite entonces conocer si la proximidad a un tipo específico de entidades puede llegar a ser un factor determinante en el proceso de transformación de una porción de la ciudad en un Distrito Creativo, pues es posible considerar de manera previa que al ser más diversa la concentración de actividades en torno a los espacios de valor cultural, será entonces mayor la probabilidad de desarrollo de un entorno creativo altamente especializado.

El segundo resultado, construido a partir de la tabla de datos, es entonces un elemento cartográfico que correlaciona la distancia entre entidades y evidencia cuáles de estas tienen mayor o menor proximidad territorial y, por tanto, coexisten de forma más sencilla con los entornos espaciales donde se aglomeran actualmente las actividades artísticas y creativas.

Se espera que este diseño metodológico pueda ser extendido en fases posteriores a la observación de actividades cotidianas respecto del mobiliario urbano, las fachadas arquitectónicas, así como de los avisos y tableros localizados en las diferentes edificaciones que componen el hecho construido del área de estudio. De este modo, puede generarse conocimiento con un alto nivel de detalle sobre las dinámicas cotidianas que en este lugar de la ciudad convergen diariamente.

Adicional a los puntos anteriores, es importante destacar que, una vez planeados y diseñados los recorridos, el proceso de implementación de estos contó con el acompañamiento de miembros de la comunidad del Barrio San Felipe. En consecuencia, fue posible realizar entrevistas casuales, basadas en diálogos sostenidos durante los recorridos y en lugares del barrio como cafés, restaurantes y solares de casas, a los que se nos invitó para conocer las vivencias y conocimientos de algunos de los residentes que más tiempo tienen viviendo en esta zona de la ciudad. Así, entonces, es necesario resaltar que el capítulo de resultados del presente artículo incluye un acápite adicional en el que se transcriben parcialmente algunas de las conversaciones sostenidas con los mencionados miembros de la comunidad.

Resultados

El barrio San Felipe se localiza en la ciudad de Bogotá, al interior de la Unidad de Planeamiento Local 33 (UPL) denominada Barrios Unidos. Si bien la autoridad catastral de la ciudad no ha definido con precisión el año en el que fueron emitidos los actos administrativos mediante los cuales se autoriza el desarrollo urbanístico y arquitectónico de este barrio, es posible evidenciar mediante la planimetría urbanística que su desarrollo fue gestado entre 1948 y 1962.

Planeado y diseñado como una urbanización de carácter residencial bajo preceptos de planeación urbana propios del periodo arquitectónico moderno, es posible destacar que esta urbanización se caracterizó por contar con viviendas de tipología pareada construidas dos y tres pisos de altura, destinadas a hogares de ingresos medios y medios-altos. Los primeros habitantes de esta zona de la ciudad vivieron bajo un esquema de desarrollo urbano de baja densidad para lo que en la época era una zona de expansión de Bogotá.

Se evidencia en la información planimétrica del sector que la urbanización San Felipe fue desarrollada en conjunto con al menos cinco urbanizaciones más, dentro de las que se destacan la Urbanización Nueva Avenida Santiago de Chile, la Urbanización Las Avenidas, la Urbanización La Concepción, la Urbanización Barrio Gaitán y la Urbanización González Gooding.

Según relatan algunos de los residentes más antiguos del barrio, la urbanización San Felipe pasó a llamarse con el tiempo barrio San Felipe, nombre con el cual también identificaron de manera común las zonas correspondientes a los predios desarrollados bajo las urbanizaciones Nueva Avenida Santiago de Chile y la Urbanización Las Avenidas. Esta situación es coincidente geográficamente con los polígonos desarrollados por estas urbanizaciones, y el polígono catastral que en la actualidad delimita el barrio San Felipe de acuerdo con las autoridades locales.

El relato de estos residentes indica también que las obras de adecuación de la Avenida Caracas (AK 20) en la década de 1960 tuvieron un fuerte impacto en el barrio San Felipe, pues el desarrollo de la conexión entre la que hoy es la Autopista Norte y la ampliación del número de carriles de esta avenida fueron elementos determinantes del proceso de deterioro del barrio. Desde finales de esta década y mediados de la década de 1970 muchas personas empiezan a mudarse a nuevas urbanizaciones del norte de la ciudad, como lo son El Polo Club y Chicó, donde era posible residir con mayor tranquilidad.

Cuentan también que la década de 1980 fue determinante pues la inseguridad del sector era un factor de constante temor. Fue entonces cuando empezaron a instalar cerramientos para sus antejardines, buscando asegurar sus viviendas del crimen común, pues se temía por llegar tarde a casa, en especial por la población indigente que transitaba recurrentemente la Avenida Caracas. Fue este el momento en el que vender sus viviendas era cada vez más complicado, muchas familias se mudaron de manera definitiva.

A pesar de sus esfuerzos por conservar en el mejor estado posible sus propiedades, empezaron a darse transformaciones importantes en el barrio, pues al aumentar el número de inmuebles desocupados comenzaron a ser transformados para la apertura de locales y pequeñas industrias en primeros pisos,

permitiendo seguir la tendencia de los barrios Alcázares y Gaitán, donde aglomeraban talleres vehiculares, depósitos de materiales, imprentas pequeñas, juntos muchos otros tipos de actividades comerciales e industriales de pequeña escala.

A diferencia de los barrios Gaitán, Alcázares y Colombia, el barrio San Felipe no fue epicentro de aglomeración de espacios de servicios de reparación automotriz, situación que ha permitido en buena medida la conservación de muchos de los valores arquitectónicos de las fachadas de las casas desarrolladas a mediados del siglo XX. Si bien muchas de estas aún son utilizadas como lugar de residencia de diversos tipos de hogares, es también posible afirmar que muchas de estas se han convertido en oficinas. Se destacan de manera particular espacios asociados a la operación de empresas de seguridad privada, centros de aprendizaje de nivel técnico y centros de médicos de consulta y/o diagnóstico.

Consolidado este proceso de transformación de un barrio residencial a un barrio con importante aglomeración de actividades de comercio, industria de bajo impacto y servicios, es posible observar un segundo proceso de transformación que ha hecho del barrio San Felipe un espacio rico en actividades artísticas, culturales y creativas. Puede ser rastreado hacia el año 2010, momento en el que «llegó al barrio Alejandro Castaño, arquitecto y coleccionista colombiano, con la intención de establecer y generar espacios de reflexión en torno al arte y la cultura» (Tejada García 2017). De acuerdo con otros autores que han investigado sobre el reciente proceso de transformación del barrio San Felipe, este territorio cumple con tres características muy deseables para desarrollar proyectos de escala urbana y carácter inmobiliario, puesto que la relación con el arte era fácilmente vinculable al estado de deterioro que tenía ya el parque edilicio, situación que hacía sus precios muy asequibles; existía un número importante de casas desocupadas con propietarios dispuestos a venderlas a precios de interés para los impulsores de la idea de consolidar el Distrito de Arte de Bogotá (BAD, por sus siglas en inglés). Tal situación, sumada a la proximidad a centralidades financieras, turísticas, sectores residenciales de alto valor y una cobertura absoluta por medio del sistema de transporte público de la ciudad, hace de su ubicación y conectividad un valor estratégico del territorio (Rojas Garcés 2020).

Ahora bien, en materia morfológica, San Felipe cuenta con 5 parques, 152 segmentos viales, 54 manzanas, 1068 predios y 2443 construcciones registradas por la UAECD. Es habitado por al menos 2379 personas, distribuidas en 1078 hogares para el año 2022, de acuerdo con el DANE, situación que refleja que el hogar promedio de este sector de la ciudad está conformado por 2.26 personas.

Descontadas las vías, parques y demás elementos del sistema de espacio público, San Felipe cuenta con un área útil de 248.797 m², un área construida de 371.356,50 m² y una altura promedio de edificaciones de 1.82 pisos. Su índice global de edificabilidad es de 1.49 y el de ocupación es de 0.71, lo cual evidencia la baja edificabilidad de la estructura urbana en este territorio. En materia de densidad urbana, es igualmente posible observar la poca cantidad de personas que aquí residen, pues este indicador llega tan solo a 95.6 personas por hectárea, lo cual representa menos del 50% del valor de este indicador de manera global para la ciudad de Bogotá, que está establecido en 212.76 personas por hectárea.

El grado de proximidad espacial a uno de los distritos financieros de la ciudad, como también a algunos de los barrios más densificados de la ciudad como Los Rosales, La Cabrera y El Nogal, sumado a la localización de una de las más importantes estaciones de la línea metro 1 en construcción, son solo algunos de los factores que evidencian las oportunidades de renovación urbana de las que puede ser objeto el barrio San Felipe.

Caracterización de usos del suelo

Del total de 1068 predios debidamente registrados y construidos en el barrio San Felipe, fue posible evidenciar 1565 registros diferentes sobre usos del suelo. Como se observó en el acápite anterior, estos usos fueron agrupados en 13 categorías; el análisis inicial permitió determinar que la vivienda, el comercio, las bodegas y la industria son los principales usos del suelo alojados en el territorio. Esta situación se evidencia en

la tabla 4, en la cual se muestran las áreas en metros cuadrados ocupadas bajo una misma categoría al interior del barrio San Felipe.

Tabla 4. Área y unidades prediales por categorías de uso del suelo.

Categoría uso del suelo	Área (m²)	Unidades Prediales
Vivenda	133.904,53	941
Comercio	39.991	562
Bodegas	50.010	326
Industria	7.208,97	40
Instituciones públicas	6.839,81	17
Educación	11.912,61	25
Iglesias	2.592,49	7
Salud	1.437,62	1
Oficinas	15.610,90	337
Hotel	216,5	1
Motel	415,65	1
Estacionamientos	7.441,32	369
Predios sin desarrollar	427,53	8
Total	366.383,26	2.966

Fuente: Elaboración propia.

Si bien la tabla anterior permite observar la acumulación de áreas construidas por una misma categoría de uso del suelo, es importante revisar las interacciones que existen entre dichos usos, pues una cantidad importante de edificaciones en este territorio cuentan con más de un uso registrado por la UAECD, lo cual indica la importancia de la mixtura de usos al interior del polígono de observación.

Con el fin de hacer una revisión detallada de la mixtura en los usos del suelo, se realizaron cruces de información para cada una de las 13 categorías, de manera que fuese posible establecer los diversos tipos de interacciones entre dos o más categorías, así como su frecuencia. Este análisis evidenció que el vínculo de interacción más grande se encuentra entre la vivienda y el comercio; sin embargo, es necesario resaltar los vínculos entre las bodegas con la vivienda, el comercio y las oficinas. Estas son algunas de las interacciones entre usos del suelo más relevantes dentro del área de estudio, como se puede evidenciar en la figura 4.

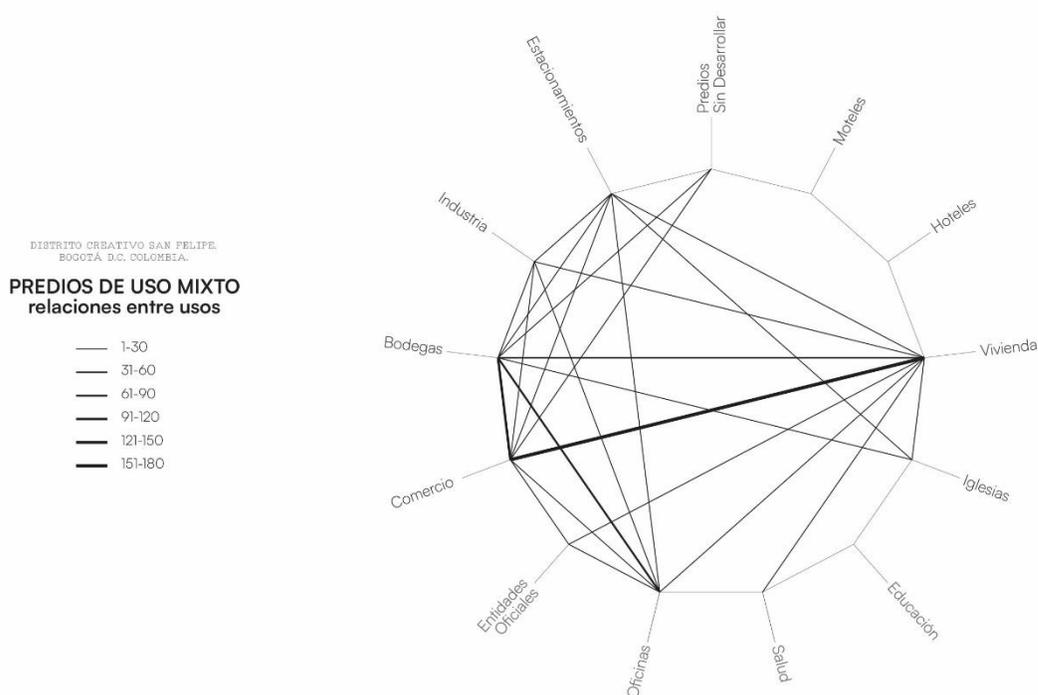


Figura 4. Interacciones de los usos del suelo al existir mixtura en una misma edificación.

Fuente: Elaboración del autor con base en información catastral de la UAEC (2022).

Dicha interrelación entre los usos del suelo evidencia la importancia de la actividad económica en el lugar de residencia, bien sea un local comercial, una bodega o una industria. Existe una relación muy próxima entre el trabajo y la vivienda, situación que es transversal a muchos barrios de origen popular en la ciudad.

Desde el análisis de los datos catastrales, es posible afirmar que San Felipe es un territorio con una alta diversidad de usos del suelo, pues si bien el uso residencial cuenta con un valor mucho más alto en términos de metros cuadrados, este solo representa el 30% del total del área construida en este barrio; existe una cantidad importante de metros cuadrados construidos que están destinados a usos diferentes, como el comercio y la industria de menor impacto.

No obstante lo anterior, es relevante mencionar que la información catastral no cuenta con un nivel de precisión importante para la lectura diagnóstica del territorio, pues ninguna de las categorías de usos del suelo permite conocer a detalle el tipo de actividad comercial o industrial que allí tiene lugar. Este fenómeno hace imperativo observar en campo las actividades que ocurren en el espacio público y las fachadas de los inmuebles, en función de obtener mayores precisiones sobre la funcionalidad del territorio.

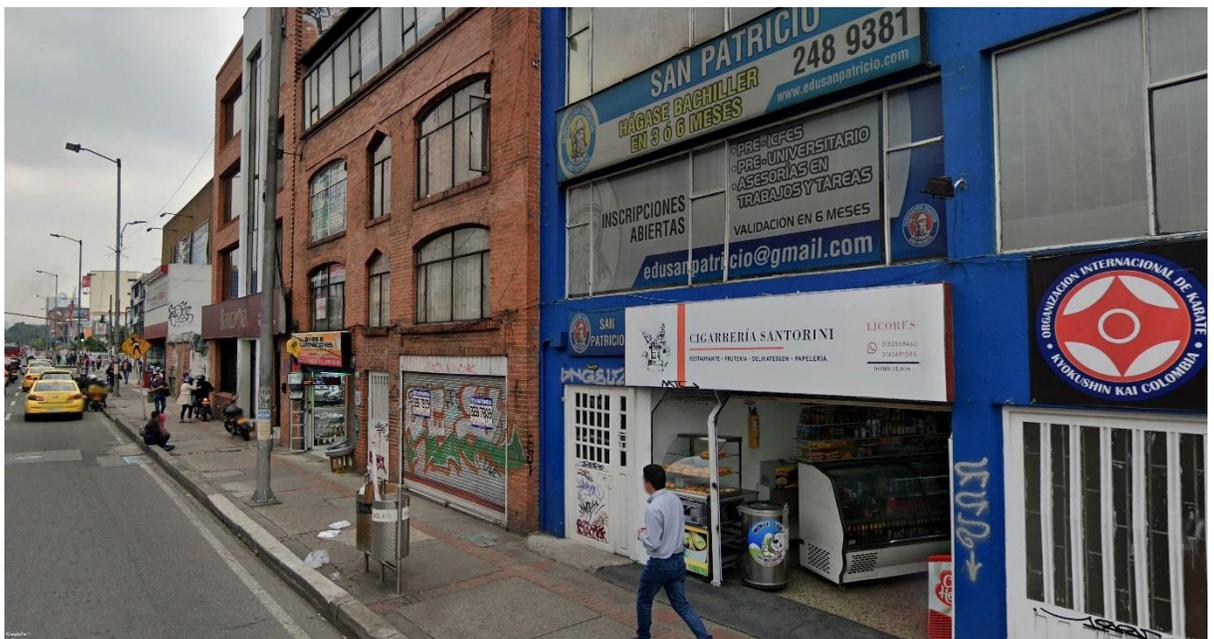
Recorridos de observación

El primer recorrido se enfocó en la observación de los bordes urbanos. Partiendo de la intersección de la Avenida Chile (AC 72) con la Avenida Colombia (AK 24), se pudo observar que las edificaciones con frente a estas avenidas son en su mayoría casas de máximo 3 pisos y edificios de máximo 5 pisos; sin embargo, existen

también múltiples bodegas, especialmente sobre la AK 24. En su gran mayoría estas edificaciones cuentan con espacios comerciales en primer piso, los cuales tienen frentes variables de 1 a 5 metros en promedio.

Dichos espacios comerciales varían en función de las vías; los frentes viales que miran a la AK 24 y la Avenida Medellín (AC 80) cuentan con una mayor orientación a los servicios de reparación, modificación y mantenimiento de automóviles, mientras que el frente sobre la Avenida Caracas (AK 20) cuenta con mayor presencia de establecimientos comerciales de elementos veterinarios y del agro, así como la comercialización de motocicletas.

Es pertinente resaltar el uso de las plantas de nivel 2 o superior, pues en la AK 20 estas generalmente son ocupadas por espacios comerciales orientados a la prestación de servicios a pequeña escala como la reparación de electrodomésticos, computadores, así como servicios de educación técnica y tecnológica, dentro de los que se destaca el espacio de la institución Taller 5, orientada a las artes visuales y las comunicaciones, así como diferentes tipos de oferta educativa orientada a la industria de la seguridad privada, la construcción, la validación del grado de bachillerato, escuelas de artes marciales, entre muchos otros, como se puede observar en la fotografía 1.



Fotografía 1. Fachadas de edificaciones con frente a la Avenida Caracas.

Fuente: Google Earth, 2022.

En el caso de las demás vías, puede apreciarse la predominante configuración de ocupación de las plantas superiores por espacios de vivienda, estructurados mediante la modificación de las casas construidas en los procesos de urbanismo original del sector; así también, la configuración de apartamentos en caso de los edificios, los cuales fueron desarrollados en el periodo moderno, posiblemente entre los años cincuenta y sesenta, de acuerdo con lo observado en la tipología de las fachadas.

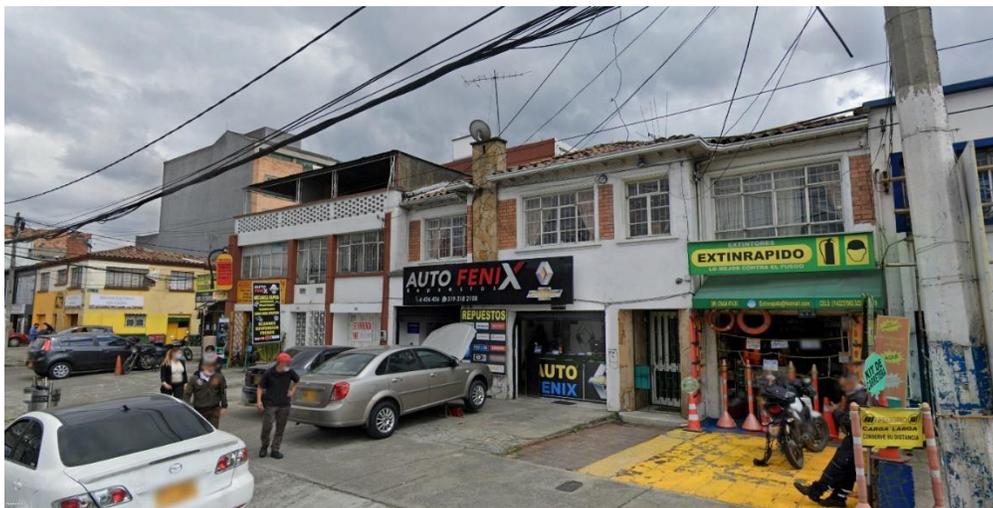
Las fotografías 2, 3 y 4 evidencian las diferentes configuraciones encontradas en las demás avenidas, donde la mixtura de usos entre el comercio, la vivienda y las oficinas son también una constante en las múltiples edificaciones observadas, situación que da una explicación a la información catastral analizada.



Fotografía 2. Fachadas de edificaciones con frente a la Avenida Chile.

Fuente: Google Earth, 2022.

La AC 72, por su parte, cuenta con comercios orientados a la producción de material publicitario como avisos y tableros, establecimientos de producción y venta de alimentos y bebidas.



Fotografía 3. Fachadas de edificaciones con frente a la Avenida Colombia.

Fuente: Google Earth, 2022.

En el caso particular de la AK 24, se observa la ocupación del espacio público, en especial antejardines y andenes, con actividades de reparación, modificación y/o mantenimiento de vehículos automotores.



Fotografía 4. Fachadas de edificaciones con frente a la Avenida Medellín.

Fuente: Google Earth, 2022.

Se observa en la totalidad de las avenidas la baja consolidación del espacio público, el uso de andenes y antejardines como zonas de estacionamiento; salvo los tramos de la Avenida Colomba sujetos de renovación en los últimos años, donde las aceras han sido construidas nuevamente bajo los parámetros establecidos normativamente por la Secretaría de Planeación de la ciudad.

Si bien es posible reiterar que la mixtura de usos encontrada puede obedecer a los procesos de transformación urbana desde el proceso de urbanismo original de este sector de la ciudad, es también importante mencionar que las actividades comerciales localizadas sobre la AK 24 obedecen también a lógicas de origen popular del uso de la vivienda como un bien con capacidad de generación de ingresos, pues los talleres vehiculares han sido un patrón constante de los sectores catastrales aledaños en las últimas cuatro décadas.

Asimismo, el recorrido permite evidenciar que el borde urbano del Distrito Creativo San Felipe no evidencia ningún tipo de actividad artística o creativa más allá de algunos murales (Pola del Pub) y el acceso al predio de la cancha de tejo La embajada, situación que hace difícil para el peatón comprender la existencia de este distrito en esta zona de la ciudad.

Al recorrer las inmediaciones de los parques públicos existentes en el área de observación, es posible encontrar diferentes tipos de intervenciones sobre el espacio público, en particular acciones de urbanismo táctico ejecutadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, las cuales han restado espacio de tránsito vehicular para ofrecer nuevos lugares de interacción a los peatones. Es así, entonces, como se puede empezar a entender, desde el punto de vista del peatón, que en este lugar suceden cosas diferentes a las observadas en el borde urbano, las cuales, acompañadas del muralismo de algunas fachadas en el sector (fotografía 5), como también

la presencia de tótems que anuncian el Distrito Creativo y su área de influencia, permiten entender que la lógica de este sector es diferente a la de su entorno inmediato.



Fotografía 5. Acciones de urbanismo táctico, barrio San Felipe, parque La araña.

Fuente: Imagen tomada por el autor.

El sentido de mixtura de usos se mantiene al interior del barrio, e incluso es posible evidenciar que este se adapta a los nuevos usos y actividades asociadas al arte y la creatividad, pues muchos de los inmuebles conservan todavía actividades comerciales y de servicios no relacionadas con el entorno creativo. De este modo, se ha generado un fenómeno de adaptabilidad al cambio, donde existen incluso edificaciones que mantienen actividades anteriores al tiempo y que han dado paso a nuevos elementos del sector cultural.

Un ejemplo de lo anterior puede ser visto en la fotografía 6, la cual evidencia la coexistencia en un mismo inmueble de un espacio de mantenimiento, reparación y modificación de vehículos automotores, al tiempo que aloja una cervecería artesanal establecida en el barrio con ocasión de la aglomeración de actividades artísticas y creativas.



Fotografía 6. Predio Bendita Cervecería y Clínica del Vidrio.

Fuente: Imagen tomada por el autor.

Esta situación de adaptabilidad permite inferir que este Distrito Creativo se encuentra en una etapa temprana de desarrollo, a la vez que se ha convertido en un espacio de oportunidad para la consolidación de un polo de actividades asociadas con el arte, la creatividad y la cultura. De este modo es posible explicar el bajo número de predios ocupados por este tipo de actividad frente a la multiplicidad de espacios que allí se alojan, pues una misma edificación puede alojar múltiples galerías, estudios de arte, teatros, etc.

Pese a lo anterior, se encuentra que existen ya inmuebles desarrollados con el único objetivo de ser espacios artísticos y creativos. Espacio Binario, Galería LGM, Plural Nodo Cultural y Galería Elvira Moreno son ejemplos de un proceso de transformación más profundo, pues las edificaciones que albergan a estos espacios han sido construidas exclusivamente para el desarrollo de actividades culturales.

Ahora bien, respecto a los recorridos de verificación de actividades en espacios demarcados con usos residenciales, comerciales, industriales y de bodegas, es posible apreciar las limitaciones del instrumento de calificación de usos del suelo administrado desde la oficina de catastro de la ciudad, pues muchos de los inmuebles registrados como residenciales se han transformado de manera tradicional en oficinas y área de bodegaje, las cuales no se encuentran debidamente registradas, generando una señal errónea en el análisis de la información catastral.

Casos como espacio KB, Sketch y Casa 73-22, entre muchos otros, siguen siendo reportados por la UAECD como predios residenciales, con algún nivel de uso comercial; sin embargo, son inmuebles que han volcado la totalidad de sus espacios a la actividad cultural, artística y creativa.

Se observa que el proceso de transformación del barrio ha atraído la localización de espacios de servicios de diferente índole, pues los usos educacionales y médicos tienen cada vez un lugar más relevante en

el Distrito Creativo, situación que evidencia que el proceso de transformación actual tiene la capacidad de generar una importante sustitución de usos actuales, bien sea mediante un proceso de gentrificación natural (reemplazo de poblaciones de mayor edad), o una gentrificación inducida mediante la compra de inmuebles residenciales para el desarrollo de nuevas edificaciones; fenómenos que ya tienen lugar en el territorio que busca ser consolidado como una centralidad cultural de la ciudad.

Si bien existe un número significativo de inmuebles que se observan en condición de abandono en distintas zonas del territorio, conviene resaltar que en pocas ocasiones cuentan con avisos de venta o alquiler. Esta situación puede ser interpretada como resultado parcial de un proceso de «engorde» o espera inactiva del crecimiento del valor del suelo, como estrategia para el desarrollo inmobiliario del predio en un momento posterior, conforme avance el proceso de consolidación del Distrito Creativo como una centralidad urbana con capacidad de influencia supraterritorial, mediante el cual se eleven los valores del suelo de manera acelerada.

Actividad artística y creativa en el Barrio San Felipe

En la actualidad es posible evidenciar la existencia de un eje de articulación de las actividades artísticas y creativas en San Felipe. La carrera 22, entre calles 76 y 73, es un espacio que permite el tránsito directo entre los diferentes lugares promocionados en el marco de los festivales Open San Felipe y Noche San Felipe, los cuales son en gran medida los responsables de generar una importante convocatoria ciudadana para la experimentación de los productos y servicios de orden cultural que tienen lugar en el barrio.

De acuerdo con las piezas promocionales de estos festivales, fue posible georreferenciar 72 espacios diferentes cuya actividad se encuentra asociada al arte, la creatividad y la cultura, los cuales responden a un patrón de aglomeración en torno al parque local La Araña, que se ha convertido en epicentro de múltiples eventos y actividades.



Figura 5. Espacios de actividad artística, creativa y cultural del barrio San Felipe.

Fuente: Cartografía elaborada por el autor.

Se clasifican los espacios georreferenciados mediante dos categorías: la primera de estas, asociada a todos los espacios en los que tienen lugar actividades artísticas y culturales no relacionadas con la gastronomía (espacios culturales); y la segunda, referente a todos los espacios asociados a esta transformación y que tienen relación con el sector alimentos (espacios gastronómicos).

Al analizar la proximidad entre elementos de una misma categoría, es posible evidenciar que no más del 60% del área de observación se encuentra en zona de influencia directa de estos espacios. Se corrobora la alineación frente a los ejes de las carreras 22 y 23, y se observa que el barrio San Felipe se encuentra todavía en proceso de transición hacia un Distrito Creativo consolidado, pues es necesario que se incrementen las actividades y espacios de orden creativo al interior del territorio, para poderse constituir como una centralidad de arte y creatividad. La figura 6 muestra los patrones de aglomeración e influencia para los espacios culturales y los espacios gastronómicos, respectivamente.

A partir de los resultados obtenidos, es posible afirmar que el proceso de aglomeración es todavía incipiente, razón por la cual no es preciso adoptar una postura frente a San Felipe como un Distrito Creativo consolidado; por el contrario, debe ser tenido en cuenta como un espacio en proceso de transformación hacia una centralidad cultural, de acuerdo con lo mencionado por Celis (2016): si bien existen condiciones cumplidas parcialmente respecto de la aproximación a la definición de los Distritos Creativos desde el enfoque de la geografía económica, y algunas más desde el enfoque urbanístico del concepto, es claro que la actividad creativa en el barrio desaparece del espacio público y las fachadas de las edificaciones en horarios y momentos que son promovidos por festivales y eventos como Open San Felipe, Noche San Felipe, ArtBo, entre otros eventos de convocatoria artística, cultural y creativa.

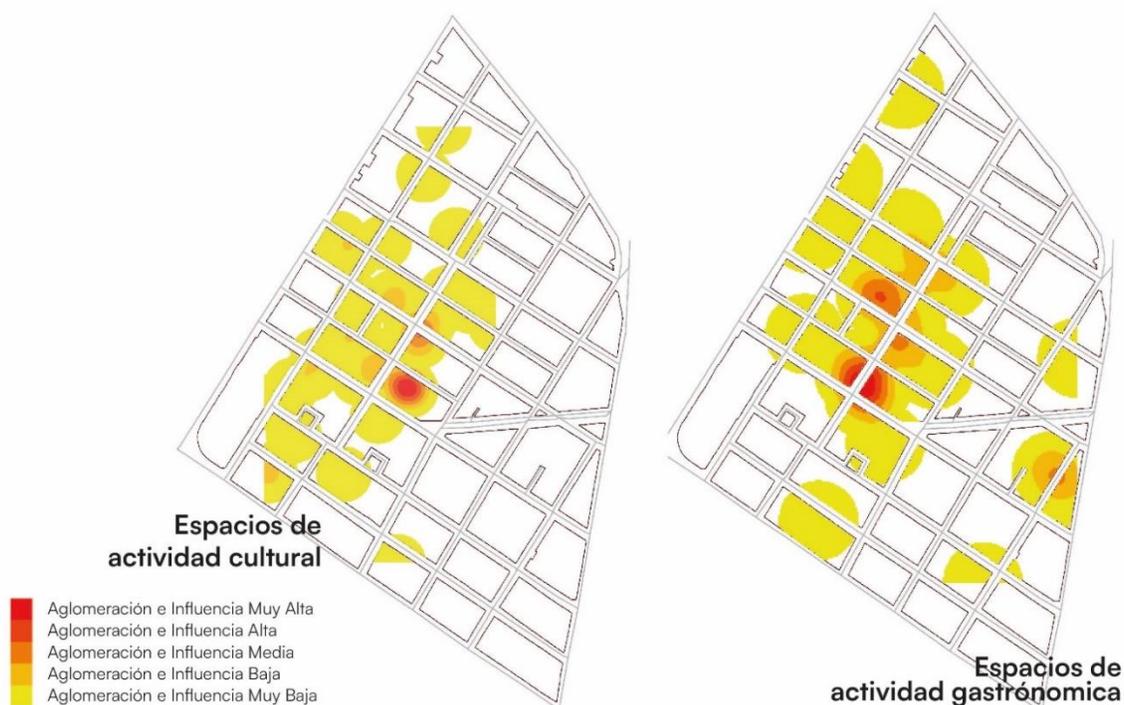


Figura 6. Área de aglomeración e influencia de espacios culturales y gastronómicos.

Fuente: Cartografía elaborada por el autor.

Discusión

La proximidad espacial en el barrio San Felipe demuestra que los espacios residenciales y comerciales tienen un papel protagonista, evidencia de la importancia de la mixtura de usos del suelo en la estructura socioeconómica del área. La coexistencia de usos industriales, bodegas y viviendas en un mismo inmueble genera una diversidad de actividades tanto en espacios públicos como privados.

El muralismo y las intervenciones de urbanismo táctico han contribuido a consolidar una identidad asociada a las actividades creativas y artísticas en el barrio San Felipe; sin embargo, para alcanzar la definición esencial de un Distrito Creativo, este territorio necesita procesos de transformación más profundos que fomenten la localización de múltiples industrias asociadas al sector creativo.

La diversidad de actividades en San Felipe es lo que, según Jane Jacobs (1992), hace que este territorio sea versátil y adaptable a cambios, y se perciba como un lugar amable para la mayoría de las personas. De manera similar, Michael Porter (1998) defiende que la diversidad de usos del suelo es fundamental para crear un ambiente atractivo y vibrante, esencial para la innovación y la transformación creativa, como se puede apreciar en varios distritos creativos alrededor del mundo.

Para el caso de San Felipe, es crucial adoptar una aproximación más sociológica, como la propuesta por Sukin, quien coincide en la necesidad de convergencia de múltiples usos del suelo para lograr un territorio más inclusivo y sostenible. También es fundamental ofrecer espacios públicos verdes y rígidos, así como viviendas asequibles a diferentes clases sociales, para fomentar una verdadera inclusión social y permitir la interacción y colaboración entre personas de diversos orígenes en la construcción de un sentido de comunidad, elemento primordial en la conformación de los Distritos Creativos.

San Felipe es un área urbana con grandes oportunidades de transformación en términos físicos, sociales y culturales. No obstante, es necesario prestar atención a los fenómenos de gentrificación que podrían generar reemplazo poblacional por parte de grupos sociales con mayor poder adquisitivo, generando conflictos con los habitantes locales. Estos últimos no solo conocen mejor el territorio debido a su experiencia, sino que también pueden ser grupos de interés para la conformación de procesos de innovación y renovación urbana propios del contexto popular.

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar políticas y estrategias de desarrollo urbano que fomenten la inclusión y la participación de diferentes grupos sociales en la transformación del barrio. Esto podría incluir iniciativas de capacitación y empoderamiento para los residentes locales, así como la promoción de proyectos de colaboración entre diferentes actores del sector creativo y la comunidad en general. Además, es crucial establecer mecanismos de control y monitoreo para prevenir la gentrificación y garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo en el Barrio San Felipe.

El barrio San Felipe ofrece un escenario propicio para la consolidación de un Distrito Creativo. No obstante, es necesario considerar aspectos sociológicos y adoptar estrategias de desarrollo inclusivas y sostenibles para garantizar la participación de diferentes grupos sociales y el aprovechamiento de la diversidad de usos del suelo y actividades en el espacio público. A través de la promoción de políticas y acciones que fomenten la inclusión social, la vivienda asequible, la diversidad de usos del suelo y la protección de los habitantes locales, el barrio San Felipe tiene el potencial de convertirse en un ejemplo exitoso de un Distrito Creativo que beneficie a toda la comunidad.

Ahora bien, es importante considerar lo sucedido en el Distrito de las Artes en Buenos Aires como un ejemplo del impacto que puede generar en materia de gentrificación el proceso de consolidación de un Distrito Creativo, pues San Felipe cuenta con una importante cantidad de negocios locales de carácter comercial, industrial y de servicios, los cuales se pueden ver seriamente afectados por la errónea implementación de un proceso de consolidación con apoyo de actores privados y públicos, con capacidad de desarrollar intervenciones

que tengan impacto directo en el fenómeno de especulación sobre el valor del suelo, arriesgando la posibilidad de que este naciente Distrito Creativo pierda su vocación artística y cultural.

Conclusiones

La transformación del Barrio San Felipe, impulsada por actividades artísticas y creativas, ha generado un cambio significativo en su identidad y dinámica territorial. Esta transformación ha convertido a San Felipe en un espacio de interés dentro de la ciudad, atrayendo intervenciones de urbanismo táctico y promoción de espacios culturales por parte de la administración pública. Sin embargo, el proceso de consolidación del Distrito Creativo en San Felipe enfrenta desafíos en términos de inclusión de las poblaciones locales, la promoción de una mixtura de usos del suelo a escala urbana y la consolidación de espacios públicos accesibles y de calidad.

El eje de articulación del Distrito Creativo se encuentra en la Carrera 22, entre las calles 76 y 73, donde se identificaron 72 espacios creativos ubicados en torno al parque local La Araña. Si bien este conjunto de espacios evidencia una aglomeración importante de actividades artísticas y creativas, es necesario incrementar y diversificar estas actividades y espacios para lograr una consolidación del Distrito Creativo como una centralidad urbana enfocada en el arte y la creatividad.

El análisis de la información catastral muestra que San Felipe presenta una estructura urbana diversa en cuanto a usos del suelo, baja densidad poblacional y un potencial para la renovación y desarrollo urbano. Este potencial se ve reforzado por su proximidad a distritos financieros y la futura construcción de una estación de la línea metro 1 en las cercanías del barrio. Sin embargo, la transformación del barrio también ha atraído servicios educacionales y médicos, lo que sugiere un proceso de sustitución de usos actuales y posibles fenómenos de gentrificación en curso. Es fundamental abordar estos desafíos para garantizar la inclusión de las poblaciones locales en el proceso de transformación y evitar la exclusión debido a la oferta de bienes y servicios dirigidos a personas con ingresos superiores.

La mixtura de usos del suelo en San Felipe evidencia una relación cercana entre el trabajo y la vivienda, característica común en barrios de origen popular en la ciudad. Esta relación resalta la importancia de la actividad económica en el lugar de residencia y la necesidad de promover una mixtura de usos a escala urbana que permita la coexistencia de actividades residenciales, comerciales, industriales y culturales en el territorio.

El espacio público en San Felipe presenta un bajo nivel de consolidación, con andenes y antejardines utilizados frecuentemente como zonas de estacionamiento. Esta situación indica la necesidad de intervenciones en el espacio público que mejoren la calidad y accesibilidad de estos espacios para los residentes y visitantes del barrio.

La transformación de San Felipe en un laboratorio no formal de experimentación urbana ha atraído la atención de investigadores y profesionales de múltiples disciplinas. Para asegurar que los procesos de transformación propuestos sean inclusivos y sostenibles, es crucial considerar las perspectivas y experiencias de la población local en la formulación de diagnósticos precisos del patrimonio material e inmaterial del territorio. Esto permitirá promover procesos de cohesión social y construir un sentido de comunidad único e identificable en el barrio San Felipe, a medida que evoluciona hacia un Distrito Creativo.

Para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta la transformación de este barrio, es necesario adoptar un enfoque multidisciplinario y participativo en la planificación y gestión del territorio. Algunas estrategias que podrían implementarse incluyen:

1. Establecer un marco normativo y de planificación que fomente la consolidación del Distrito Creativo, promoviendo la diversificación de actividades artísticas y creativas, y garantizando la preservación y promoción del patrimonio cultural local.
2. Diseñar e implementar intervenciones en el espacio público que mejoren la accesibilidad, calidad y seguridad, promoviendo la apropiación y disfrute de estos espacios por parte de la comunidad local y visitantes.
3. Promover la participación de la población local en los procesos de transformación del barrio, asegurando que sus perspectivas y necesidades sean consideradas en la planificación y gestión del territorio.
4. Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan identificar y mitigar posibles impactos negativos, como la gentrificación y la exclusión de las poblaciones locales, garantizando una transformación inclusiva y sostenible del territorio.
5. Establecer alianzas y colaboraciones entre actores locales, como artistas, residentes, comerciantes, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, para fortalecer el tejido social y fomentar la sinergia en la promoción y desarrollo del Distrito Creativo.

La consolidación del Barrio San Felipe como un Distrito Creativo requiere de un enfoque integrado y participativo que aborde los desafíos y oportunidades asociados a la transformación territorial. La adopción de estrategias que fomenten la inclusión de las poblaciones locales, la promoción de una mixtura de usos del suelo y la consolidación del espacio público permitirá construir un entorno urbano vibrante, inclusivo y sostenible, en el cual el arte y la creatividad sean protagonistas y motores del desarrollo comunitario.

Referencias

Andersen, Karsten, y Balbontín, Sebastián. «Participación ciudadana en movimiento: Metodología de recorridos comentados por la Universidad de Magallanes, Punta Arenas.» *AUS [Arquitectura/Urbanismo/Sustentabilidad]*, no. 25 (2019): 32-40. <https://doi.org/10.4206/aus.2019.n25-06>

Blanco Vitola, Diana. «Manzana cultural San Felipe.» Universidad de los Andes, 2020.

Celis, Ana María. «Distritos creativos en la Ciudad de México en la segunda década del siglo XXI.» *Territorios* 34 (2016): 183-213. <https://doi.org/10.12804/territ34.2016.08>

Chica Mejía, Juan Esteban, Ríos Betancur, Laura Marcela, y Galvis-Bonilla, Juan Esteban. «Dinámicas en la clusterización de las actividades creativas e intensivas en conocimiento: análisis para Bogotá y Medellín, Colombia.» *ACE: Architecture, City and Environment* 17, no. 51 (2023). <https://doi.org/10.5821/ace.17.51.11862>

Florida, Richard. (2002). *The Rise of the Creative Class: And How It's Transforming Work, Leisure, Community and Everyday Life*. Basic Books.

Florida, Richard, y Jackson, Scott. *Mapping the Creative Class: A Global Study*. Creative Class Group, 2008.

Garrido, Marisol. «Districts, Clusters, and the Creative City: Innovation and Urban Renewal in Barcelona.» *Journal of Urban Affairs* 38, no. 3 (2016): 392-408.

Garcés, Camilo Hernán Rojas. «Coalición, valorización y arte. El proceso del establecimiento del barrio de San Felipe como el Bogotá Art District.» En *Visiones urbanas. IX Jornadas Internacionales Arte y Ciudad: Madrid, 21, 22 y 23 de octubre de 2020*, 945-956.

González, María Margarita, Salazar, Camilo y Urrea, Tatiana. «Re-correr la ciudad.» *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales* 4, no. 1 (2014): 139-157.
http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/gonzalez_salazar_urrea

Goicoechea, Martín. «Distritos creativos en el sur de la ciudad de Buenos Aires (2008-2015). Renovación urbana y nuevas lógicas de segregación.» *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos* no. 9 (2018): 224-227. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.70152>

Jacobs, Jane. (1992). *The Death and Life of Great American Cities*. Vintage Books, A division of Random House, Inc.

Landry, Charles. *The Creative City: A Toolkit for Urban Innovators*. Earthscan Publications Ltd, 2008.

León Vivanco, María Fernanda. «Una ciudad para el peatón: recorrido, espacio y red.», 2019.

Lerena-Rongvaux, Natalia. «¿Renovación sin gentrificación? Hacia un abordaje crítico de procesos urbanos excluyentes en América Latina. Casos en Buenos Aires.» *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales* 49, no. 146 (2023). <https://doi.org/10.7764/EURE.49.146.08>

Lerena, Natalia, y Orozco, Hernán. «Creative Economies and Urban Renovation. New uses and users at Parque Patricios, Buenos Aires.» *Revista INVI* 35, no. 98 (2020): 1-44. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000100001>

Meléndez Melo, Jorge. «BoCA: Bogotá Centro Artístico.» Universidad de los Andes, 2020.

Montaño Palacios, Maria Andrea. «Procesos de renovación urbana a partir de políticas culturales en el barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Medellín.» *Universidad de Antioquia*, 2021.

Morrison, Arnault. «A Framework for Defining Innovation Districts: Case Study from 22@ Barcelona.» En *Urban and Transit Planning: A Culmination of Selected Research Papers from IEREK Conferences on Urban Planning, Architecture and Green Urbanism, Italy and Netherlands (2017)*, editado por Bougdah, H., Versaci, A., Sotoca, A., Trapani, F., Migliore, M., Clark, N., 185-191. Springer International Publishing, 2020.

Ospina, Alejandro Iván. «La memoria urbana en procesos de renovación.», 2020.

Pagliai Fuentes, César Alberto. «Sociedades movilizadas: pasos hacia una antropología de las calles Manuel Delgado Barcelona: Ed. Anagrama (2007).» *EURE (Santiago)* 33, no. 98 (2007): 141-144.
<https://doi.org/10.4067/S0250-71612007000100010>

Porter, Michael E. «Clusters and the New Economics of Competition.» *Harvard Business Review* (1998): 77-90.

Redondo, Cristina Gabriela, Goicoechea, Martín Ezequiel y Mejica, María Soledad Andrea. «Estrategia metodológica para el estudio de la renovación urbana. Una propuesta centrada en las transformaciones territoriales del sur de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.» *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, no. 24 (2022): 74-99.

Rojas Garcés, Camilo. «Creatividad, élites y ciudad: dinámicas de exclusión en el distrito del arte de Bogotá.» *Universidad de los Andes*, 2020.

Sasajima, Hideaki. «From red light district to art district: Creative city projects in Yokohama's Kogane-cho neighborhood.» *Cities* 33 (2013): 77-85. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2012.07.011>

Sukin, Ira. *Urban Planning and the Housing Market: International Perspectives for Policy and Practice*. Routledge, 2017.

Tejada García, Daniella. «El barrio San Felipe, ¿el Distrito del Arte en Bogotá?» *Semana - Arcadia*, 23 de 3.

Thomasz, Ana Gretel. «Los nuevos distritos creativos de la Ciudad de Buenos Aires: la conversión del barrio de La Boca en el "Distrito de las Artes".» *EURE (Santiago)* 42, no. 126 (2016): 123-144. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000200007>

Torres, Camila. «Políticas de renovación urbana: una apuesta por industrias culturales y creativas.» Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2020.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD. «Documento Técnico (Manual) usos de la construcción y destinos económicos de los predios.» Definición. Bogotá D.C.: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, 2005.